

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1901.

EN CONCON,

26 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Bases de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 250, artículo N°10, numeral 4 "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio" y numeral 7, letra e): "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros". Declaración Jurada Simple, de fecha 14 de junio de 2019 del proveedor, Legal Publishing Chile Limitada, RUT: 77.532.650-6, donde certifica que es único proveedor del servicio y que Thomson Reuters es propietaria de los derechos intelectuales y comerciales, tanto en Chile como en el extranjero de las siguientes publicaciones profesionales: Westlaw. Lo anterior consta en el registro de marcas comerciales, dependiente del INAPI y en el Departamento de Derechos Intelectuales, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural dependiente del Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio, Legal Publishing Chile Limitada, es la única casa editorial que puede comprometerse a la edición, mantención y actualización del material antes mencionado.
- D. OrdinarioN°87, de fecha 17 de julio de 2019, del Director de Control, Sr. Eugenio San Roman Courbis, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, solicitando la adquisición de la renovación de la Plataforma Profesional de Información estratégica legal "Westlaw Premium 4.0", para acceso a información portal web Thomson Reuters, para las Dirección de Asesoría Jurídica, Secretaria Municipal, Juzgado de Policía Local, Transparencia y la Dirección de Control con Especificaciones Técnicas adjuntas, del servicio de renovación de plataforma profesional de información estratégica legal "Westlaw Premiun 4.0", donde se describe los contenidos de la plataforma solicitada.
- E. Cotización del proveedor Legal Publishing Chile Limitada, RUT: 77.532.650-6, por la renovación de los servicios de plataforma profesional de información estratégica legal "Westlaw Premiun 4.0" por un periodo de 12 meses y con un beneficio adicional de 8 usuarios con accesos individuales por el valor de uno, por un monto total de \$3.767.354.- impuestos incluidos.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 195, de fecha 22 de julio de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, Sr. Benito Urrutia, para renovación suscripción Plataforma Profesional de Información Estratégica Legal, en el ítem 22 08 010, denominado "Servicios de Suscripción y Similares", en el área de Gestión Interna, por un monto total de \$3.800.
- G. Teniendo presente que la plataforma "Westlaw 4.0" es una herramienta que cuenta con funcionalidades que agilizan el desempeño de las Direcciones de Control, Secretaria Municipal, y Asesoría Jurídica, el Juzgado de Policía Local y para el Encargado de Transparencia y además que esta plataforma es única en sus características.

DECRETO:


1. **ADQUIÉRASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la renovación de los servicios de información estratégica legal plataforma "Westlaw 4.0", por un periodo de 12 meses, al proveedor **Legal Publishing Chile Limitada, RUT:77.532.650-6**, por un monto total de **\$3.767.354.- impuestos incluidos**, para uso de los Directores de Control, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica, Juez de Policía Local y Encargado de Transparencia.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal Mercado Público.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EVELYN ARIAS ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control.
 3. Asesoría Jurídica
 4. Juzgado de Policía Local
 5. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

